

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

**6022 Aprobación definitiva del modificado n.º 1 del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial, PAU A06-05 "La Charca".**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2018, aprobó definitivamente el Modificado n.º 1 del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial, PAU A06-05 "La Charca"; tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la mercantil Dugralia S.L., según documento técnico redactado por la arquitecta doña Eusebia Ramallo Izquierdo (Registro COAMU 08/11/2017).

Contra el presente acto que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Región de Murcia; sin perjuicio de que, con carácter optativo, pueda presentarse en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón, 27 de septiembre de 2018.—La Alcaldesa-Presidenta, Alicia Jiménez Hernández.